



Acta de la Sesión Extraordinaria N°43-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día nueve de marzo del año dos mil veintitrés a las veinte horas con quince, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las veinte horas con quince minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Al ser las veinte horas con veintiún minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Ausente con Justificación: Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la propuesta de agenda enviada para esta sesión.

Se comenta que las actas no se pueden aprobar en esta sesión, pues a pesar de que se enviaron, no se recibieron al correo de la Junta Directiva Nacional, pues con el proceso de migración que se realizó de Google a Outlook se han tenido problemas con la recepción y envío de correos electrónicos. Se solicita a la Dirección General que se dé prioridad al tema de la revisión del correo de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, presenta moción de orden para que el tema del Banco Popular se analice después de los estados financieros y la correspondencia se traslade para análisis de previo al control de acuerdo. Se realizan estos cambios en el orden de la agenda.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, presenta moción de orden para adelantar el tema del dirigente del Grupo K del Jamboree Scout Mundial, Corea, de previo a la correspondencia. Se realiza esta modificación en el orden de la agenda.

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Tal vez no sé cuántas sesiones extraordinarias más planeamos hacer, pero a mí me preocupa un poco que ya vamos nueve de marzo y honestamente, los puntos por lo menos de Comité de P.O.R. y bueno, lo que corresponde a control de acuerdos y demás, yo sé que no ha sido intencional, pero diay nunca se logra como abarcar porque siempre hay como puntos delante que se llevan la mayor parte del tiempo, entonces, sí quiero como que conste en actas mi preocupación, porque es un tema que considero muy importante y no hemos podido abarcarlo, entonces no sé si se puede solucionar de alguna forma, si quizás se puede convocar a alguna extraordinaria específica para ver temas de P.O.R., pero hay cambios digamos que necesito que revisemos como Junta, propuestas que ha hecho el Comité de P.O.R. y sí es importante como que los vayamos viendo. A manera de avanzar quizás más rápido, planeo enviar una nota a más

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°43-2022/23
09 de marzo de 2023

tardar el sábado con esos cambios que se proponen, que se recomiendan a la Junta, para que cada quien, pues pueda irle dando lectura previa y cuando se determine ver el tema como tal, pero sí me gustaría que se viera, obviamente, antes de que suceda la Asamblea Nacional."

Se agrade a la Sra. Cubero Aquín por la información.

Una vez realizados las modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Aprobación de acta 33.
6. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa":
 - a. Aprobación de Lineamientos de Asamblea.
7. Estados financieros Diciembre 2022.
8. Préstamo Banco Popular.
9. Nombramiento del dirigente del Grupo K.
10. Correspondencia.
11. Control de acuerdos.
12. Temas de Comité Ejecutivo:
 - a. Sustitución de vehículos
 - b. Horario de los colaboradores
13. Temas de CAI:
 - a. Solicitud de ayuda financiera para participación en la Asamblea Mundial 2023
 - b. Manual de Becas
 - c. Manual para Contingentes Internacionales
 - d. Conciliación evento internacional
 - e. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023
14. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
15. Informe de Dirección General Setiembre 2022 y Diciembre 2022
16. Informe y temas varios del Comité de P.O.R. (Retroalimentación del voluntariado, entre otros)
17. Temas Comité de Planificación: sesiones de consulta del PE 2023-28
18. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
19. Temas de Fiscalía.
 - a. Manual de ayuda a grupos
 - b. Aspectos administrativos
 - c. Solicitud de apoyo legal para fiscalía
20. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento
21. Recurso de revocatoria Secretaria.
22. Temas de CTN.
23. Informes de Contraloría.
24. Senda de Iztarú.
25. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-43-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°43-2022/23 del 09 de marzo de 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL. EN FIRME

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Sí, básicamente justifico el voto compañeros, por el asunto, por una parte por lo que decía Mariana [Cubero Aquín], todo los temas de al menos de Fiscalía que llevo meses esperando lo vas tirando abajo, abajo y así, tanto que hasta incluso la vez pasada me habían quitado uno de los temas; y el otro, yo sé la necesidad que tiene el Contingente de Corea, sin embargo tema que puso hoy la Comisaría Internacional no estaba en agenda, no venía en esta agenda y lo metieron como un tema, a pesar de que es una agenda de una reunión extraordinaria y aclaro, un recurso, una moción de orden se presenta para decir "el punto 7, que viene abajo, lo quiero ver si lo paso al 4", entonces se vota, en este caso, simplemente se incluyó y luego se subió, entonces por eso quiero que conste en actas y salvo el voto en este caso, gracias.

Ah bueno perdón, nada más para terminar la idea, por eso no lo voto en contra, porque sé la necesidad y la urgencia de lo que tiene este contingente para poder llevar eso a cabo, pero por eso no lo voto en contra, pero lo salvo, que quede en actas, gracias."

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTA 33.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°33-2022/23, celebrada el 11 de enero del 2023.

Al ser las veinte horas con treinta y ocho minutos se retira de manera momentánea la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, por problemas con la conexión de internet, quien se reincorpora dos minutos después.

Se acuerda:

ACUERDO #02-43-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N33-2022/23, celebrada el 11 de enero del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

En vista de que la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presentará el tema de los Lineamientos de Asamblea, pero la misma presenta problemas técnicos con el audio, se analizan primero los estados financieros.

ARTÍCULO VI: ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2022.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta el informe de los estados financieros de fondos públicos y privados con cierre al mes de diciembre de 2022, los cuales ya fueron analizados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Hace una serie de exposiciones de especialmente de las inversiones y de los adelantos que en materia de cobranza se ha avanzado. Hace énfasis de los pagos efectuados en el proceso de mudanza a la Sede de Moravia.

Se acuerda:

ACUERDO #03-43-2022/23

Aprobar los estados financieros de fondos públicos y privados del mes de diciembre de 2022 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE ASAMBLEA NACIONAL 2023 “PATRICIA FALLAS AZOFEIFA”:

a. Aprobación de Lineamientos de Asamblea.

Se presenta y da lectura, para revisión la propuesta final de las Normas de participación en la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023 “Patricia Fallas Azofeifa”, a la cual se le hacen modificaciones de redacción y de forma.

Se amplía al 20 de marzo de 2023 la fecha límite para inscripción de las personas que quieran participar en la Asamblea como observadores cantidad de observadores, pero se señala que se debe definir que se entiende por observadores.

Se propone que se indique al Comité Organizador que defina la cantidad de observadores que pueden participar y que se dé prioridad a los facilitadores de sector, en caso de que queden espacios disponibles para observadores sean para las personas que se inscriban en tiempo y forma. Se señala que la cantidad de observadores se debe definir en esta sesión.

Se aclara que, si son los facilitadores, exceptuando los que son delegados de sus Grupos, también se propone que se incluya los miembros de los equipos que no son delegados.

Se aclara que el artículo 43, inciso d), señala que sí es posible que asistan a la Asamblea los observadores, sin embargo, se aclara que no es obligatorio.

Se comenta que sería interesante ver más jóvenes participando como observadores en la Asamblea.

También se recomienda que se incluya espacio para representantes de los Clubes Guías y Scouts.

Se propone y vota las siguientes propuestas sobre la cantidad de observadores:

- 40 personas: 7 votos a favor.
- 60 personas: 2 votos a favor.

Por lo que se determina que serán 40 observadores y se incluye esto en la propuesta de las Normas de Participación en la Asamblea.

Se señala la importancia de que parte de esos observadores sean personas jóvenes y se aclara que muchos equipos de trabajo están conformados por dirigentes jóvenes. También se comenta que es necesario que haya una proporcionalidad de participación de cada uno de los equipos que participaran como observadores.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Díay no, lo único es como controlar cuáles jóvenes son, porque volvemos a lo mismo, sean adultos o sean jóvenes, díay si van 15 de la 180 ya le quitó el campo a todos los demás, digámoslo así, entiende, por mí me parece excelente que tiremos línea en ese sentido que sean los jóvenes, que sean lo jóvenes representantes, tanto del Consejo, darles no sé, si ellos tienen una mesa directiva que tienen como 8, creo, algo así...”

Se le aclara que son 6 personas

Continúa indicando el Sr. Garbanzo Álvarez: "Seis, ok, entonces darle el espacio a esos seis y complementar con otros jóvenes, nada más tomemos el acuerdo, pero apurémonos porque."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, lo que señalé hace un rato es que le diéramos el espacio al Comité Central de la Red Nacional de Jóvenes que definitivamente creo que deberían estar ahí y que los otros espacios se consideren a la Comisión de Planificación, el C.A.I., a los dirigentes sectoriales como prioridad y por ejemplo a las Comisiones Nacionales de Programa, esto porque es una forma de agradecerles el trabajo que ellos hacen en función de la organización y coincido plenamente con Lutgarda [Castro Corella], que hagamos esa proporcionalidad, en función de la representatividad de los jóvenes, pero además de las comisiones y los equipos de trabajo, pero para mí los dirigentes sectoriales deben estar en el mismo nivel de las personas que conforman el equipo central de la Red y que conste en actas ahora sí, gracias."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Digamos, yo pienso igual, que los jóvenes pues está bien, pueden participar, creo que hay que ser claros, digamos, si vamos a llevar a los jóvenes, que sean los jóvenes, nada más, yo no pretendería entonces ser un picadillo, porque ya el proceso de selección después se vuelve muy complicado y van a haber disconformidades porque van a decir "cinco facilitadores de sector", diay pero si se registraron; bueno dirigentes sectoriales; y se registraron diez o quince, van a tener que agarrar los que primero se registraron y va a haber disconformidad por la gente. Entonces creo que aquí es venir y hacer las cosas fáciles, si los jóvenes queremos darles esta oportunidad de que participen, y eso sí, por eso digo que quede en actas, si a los jóvenes se van a llevar y se propone eso, a los jóvenes hay que darles alimentación, a los jóvenes no hay por qué cobrarles para que vayan a la Asamblea a vivir esa experiencia, entonces, sí es así, si vamos a llevar cuarenta jóvenes y por ejemplo, mi propuesta sería que se lleven, se indique que van a ir la gente de los chicos del Comité Director de la Red y que el resto sea un representante máximo de un Grupo, un representante máximo de un Grupo, entonces, para que así entonces tengamos la mayor cantidad de participación de gente de diferentes Grupos, entonces así podríamos saber que vamos a tener ahí la participación de tal vez, diay, posiblemente cuarenta o treinta y ocho Grupos diferentes, porque en el Consejo de la Red puede haber ser que repiten chicos de diferentes Grupos, eso sería mi propuesta y que quede en actas, gracias."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No, no, la propuesta es reiterar lo mismo que hemos dicho todos, porque esto que dice Roberto [Aguilar Abarca] también se tocó anoche, se dijo, la representatividad de los Grupos y todo, lo único que difiero con la parte que dice Roberto [Aguilar Abarca], es que por qué solo a los jóvenes se les va a dar alimentación, ósea, me parece discriminatorio, yo diría más bien, por eso hablábamos de que podría ser gente de los comités, de los clubes, de los jóvenes, etc., sacar la medida de eso, pero que a todos se les de la igualdad de condiciones, gracias, que conste en actas."

La Sra. Ileana Boschini López propone incluir en los lineamientos para los observadores:

Un máximo de 40 observadores, distribuidos de la siguiente manera:

- 10 puestos para jóvenes
- 10 dirigentes sectoriales
- 10 comités de Junta Directiva Nacional
- 10 equipos de trabajo

La alimentación para estos 40 participantes estará sujeta a la valoración que hará el Comité de Asamblea del presupuesto y se deberán inscribir antes del 20 de marzo de 2023.

Se propone incluir en el tema de votaciones que en toda votación se consignará las opciones de votación y debe haber la opción de no votar por alguna de éstas.

Una vez realizados todas las modificaciones correspondientes y propuestas por los miembros de la Junta Directiva Nacional, queda las Normas de participación de la siguiente manera:

Normas de participación en la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023 “Patricia Fallas Azofeifa”

Con el fin de facilitar la participación de todas las personas delegadas a la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica establece las siguientes disposiciones.

Aspectos generales

Las personas participantes con derecho a voto son:

- a) Aquellas que fueron inscritas en el Sistema Relacional de Membresía al 15 de febrero del 2023 y que fueron designadas por sus Grupos Guías y Scouts como delegadas del grupo (artículo 34 P.O.R).
- b) Miembros de la Junta Directiva Nacional, miembros de la Corte Nacional de Honor, los integrantes de la Comisión de miembros Ex Oficio, miembros del Consejo Técnico Nacional, la Dirección General o la funcionaria de mayor rango de la Asociación.

La acreditación de delegados se hará tal y como se establece en el Art. 41 del P.O.R., los cuales no podrán ser cambiados o sustituidos salvo casos calificados de fuerza mayor, como: enfermedad o condición excepcional debidamente documentada y justificada y a criterio de la Corte Nacional de Honor.

Las personas que podrán permanecer dentro de las instalaciones son:

- a) Las personas participantes con derecho a voto.
- b) Aquellas personas que participan en roles específicos como organizadores, edecanes, técnicos, saloneros y desempeñan otras labores específicas.
- c) Invitados especiales, observadores y candidatos que no son miembros de la Asamblea.

Observadores: Se permitirá un máximo de 40 observadores distribuidos de la siguiente forma: 10 representantes de la RNJ, 10 Dirigentes Sectoriales, 10 miembros de Comités de Junta y 10 representantes de Equipos de Trabajo del Equipo Nacional; Inscritos a más tardar el 20 de marzo de 2023.

¿Cómo debemos actuar al llegar?

1. Al llegar al parqueo, los delegados deben dirigirse hacia la entrada de la Iglesia Oasis de Esperanza, ubicada en Moravia.
 2. Posteriormente, ubicar la carrilera que indica el rango del número de grupo que le corresponde, cada entrada está identificada con un color diferente y rotulación.
 3. Al llegar a la entrada respectiva, se tendrá una mesa de registro donde:
 - a. Debe acreditarse presentando la cédula de identidad o un documento de identidad válido a la fecha del evento (Artículo 42 del P.O.R.).
 - b. Las personas participantes con derecho a voto ingresan a la sala una vez que se acredita, se le autoriza su ingreso.
-

- c. Las personas que podrán permanecer dentro de las instalaciones ingresarán a la zona que se le indique.
4. Durante el registro se le estará entregando el dispositivo para la votación de cada persona con derecho a voto, por lo que se le solicitará un documento de identificación oficial para retirar el dispositivo y al finalizar la Asamblea se estaría devolviendo dicho documento.
5. Si usted es candidato (a) se le asignará un espacio para su ingreso a la Asamblea. Si usted es candidato (a) y además delegado (a) de grupo, le corresponde entrar por la entrada destinada específicamente a candidatos, sin importar el número de grupo al que pertenezca.
6. Una vez ingresado al salón no se permitirá estar deambulando por el recinto de la Asamblea.
7. Para la entrada, salida y recepción de las personas delegadas se asignan responsables para velar por el orden de la logística requerida.
8. Se garantizan zonas de desinfección (lavamanos, jabón de manos, toallas desechables y alcohol en gel), estratégicamente ubicadas en las entradas, salidas y otros lugares estratégicos para el desarrollo del evento.
9. Se contará con micrófonos para el uso de la palabra. Los micrófonos no serán manipulados o tocados por nadie más que no sean el personal de logística de la Asamblea.

Acreditación

1. La acreditación para la Asamblea se inicia a las 6:45 a.m. y cierra a las 9:00 a.m.
2. Cada persona delegada debe llevar su documento de identificación oficial para el registro en la actividad.
3. Se recomienda llevar un lapicero de uso personal para la firma del registro de asistencia y uso general durante la realización de la asamblea.
4. Únicamente ingresan las personas participantes con derecho a voto y aquellos observadores registrados al 20 de marzo de 2023. No se permite el ingreso de personas no registradas.
5. En caso de que se presente alguna situación especial con las acreditaciones, lo resolverá la Corte Nacional de Honor.

Votaciones

En el momento de las votaciones NO se puede salir del salón donde se está desarrollando la Asamblea. Con excepción de situaciones de salud.

En toda votación se consignará las opciones de votación y debe haber la opción de no votar por alguna de éstas.

1. Normas de conducta
 - Durante la Asamblea se debe guardar silencio por respeto a las personas que estén exponiendo o haciendo uso de la palabra.
 - Cuando se está en uso de la palabra, una vez agotado el tiempo asignado se cortará el audio del micrófono.
-

- Si debe contestar alguna llamada o conversar de algún tema con alguien, favor salir de la sala principal y hacerlo fuera del salón.
- Mantener el orden y la limpieza de todas las áreas.
- Permanecer dentro del salón de la Asamblea durante el desarrollo de la misma, no quedarse conversando en los pasillos.
- Las instalaciones donde se desarrollará la Asamblea es un lugar libre de humo de tabaco, por lo que se prohíbe fumar, inclusive en el parqueo (Ley No. 9028).
- En el lugar se contará con servicio de atención de emergencias en caso de alguna eventualidad.
- Si se siente mal o está presentando algún problema de salud, diríjase a alguno de los edecanes que estarán identificados como tal, para que lo acompañe a que lo revise un paramédico.

Transporte

1. Habrá transporte colectivo coordinado por la Asociación, quien lo requiera se debe comunicar con la Dirección de Operaciones, de acuerdo con el comunicado emitido por la Dirección General el 08 de marzo de 2023.
2. Aquellos Grupos que así lo decidan pueden utilizar la Ayuda de Grupos para gestionar el pago del transporte a la Asamblea.
3. En caso de requerir el reembolso el mismo día de la Asamblea, tendremos miembros de la Oficina Nacional realizando este proceso con la documentación de respaldo.
4. En caso de asistir en Bus Público, la información es la siguiente:
 - a. **Desde San José:** Costado Norte de la Iglesia del Carmen en San José.
 - b. **Interlinea:** Se cuenta con servicio de interlinea desde los siguientes puntos: Tibás, San Pedro, Curridabat, Desamparados.
5. Si desea asistir en vehículo particular, se cuenta con amplio espacio de parqueo gratuito con seguridad todo el día. La ubicación del lugar es la siguiente:
 - a. **Waze: Iglesia Oasis - Parqueo, Bo. Las Américas, Moravia:**
<https://waze.com/ul/hd1u0xqpfh>
 - b. **Google Maps: <https://goo.gl/maps/iHWu1BzsKqASYoKs5>**

Alimentación

1. Conforme se acreditan cada una de las personas delegadas se les entregará los tiquetes de alimentación correspondientes a cuatro tiempos, a saber, desayuno, merienda de la mañana, almuerzo y merienda de la tarde.
 2. Es importante que a la hora del registro como delegados mencione si usted tiene alguna restricción o alergia alimentaria.
-

3. El servicio de desayuno y de almuerzo, se hará estilo bufet, en un salón especial separado del lugar de la Asamblea. Se contará con cuatro estaciones separadas por el color asignado en el momento de la acreditación. Las personas que hayan manifestado algún tipo de alergia o restricción alimentaria deben buscar una estación de bufet destinada especialmente para estos casos.
4. Las meriendas de la mañana y la tarde se servirán en el lobby del salón de la Asamblea. La merienda de la mañana se entregará durante el desarrollo de la misma asamblea, por lo que se pide a los asistentes retirarla e incorporarse nuevamente a la Asamblea, dedicando para esto el menor tiempo posible. La merienda de la tarde se servirá al finalizar la Asamblea.

En caso de presentar síntomas de gripe o malestares en general días antes o el propio día de la Asamblea, por favor no asistir y comunicarlo al correo: asambleanacional@siemprelistos.org, enviando su justificación.

Esperamos su participación activa en esta Asamblea, para que la misma sea exitosa, respetando los protocolos, logremos cuidarnos entre todos y todas como una gran familia.

¡Siempre Listos!

Junta Directiva Nacional / Comité Organizador Asamblea 2023

Se acuerda:

ACUERDO #04-43-2022/23

Aprobar los lineamientos de la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria "Patricia Fallas Azofeifa", 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintidós horas con cinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Al ser las veintidós horas con siete minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Las señoras Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional, se retiraron de la sesión por videoconferencia a una hora indefinida.

ARTÍCULO VIII: PRÉSTAMO BANCO POPULAR.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que ayer el Banco Popular informa que la Asociación hizo el pago de los impuestos del primer trimestre del 2023, se había adjuntado el comprobante de pago de los impuestos de diciembre de 2022 porque no habían vencido los del primer trimestre aún y se consideró que no era necesario, pero ya lo solicitaron. También solicitan que esta Junta Directiva Nacional acuerde, se autorice expresamente y con el formato de redacción del Banco Popular de un contrato de fideicomiso con la empresa Intermanagement Costa Rica Sociedad Anónima por quinientos sesenta y cuatro millones trescientos mil colones y que se acuerde el traspaso de la propiedad a favor de Intermanagement Costa Rica Sociedad Anónima en calidad de fiduciario, porque la propiedad se compra a través de una hipoteca y hay que hacer el traspaso de la propiedad a este fiduciario, es una figura legalmente estable para la concesión del crédito y no incurrir la Asociación en costos de traspaso de la propiedad.

Esta propuesta ya fue revisada por el Comité Ejecutivo Nacional y se acordó solicitar a la Junta Directiva Nacional el acuerdo en los términos solicitados por el Banco Popular, ya que, una vez analizados todos los

documentos de respaldo, lo propuesto está de acuerdo con las expectativas de la Asociación y con la salvaguarda de los recursos.

El costo de este fideicomiso es de 508 mil colones anuales.

Se acuerda:

ACUERDO #05-43-2022/23

Que el BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, cédula jurídica tres - cuatro-cero cero cero-cero cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos le ha otorgado a esta Asociación un crédito por un monto de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES, moneda de curso legal de la República de Costa Rica.

Asimismo, se acuerda aceptar una tarjeta de crédito empresarial por un monto de hasta por diez mil dólares de moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual será inscrita a nombre de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica cédula jurídica número tres cero cero siete cero cuatro cinco tres tres siete por el cien por ciento del monto del crédito asignado a esta tarjeta de crédito, en las condiciones que le han sido expuestas a esta asamblea y que se aprueban y que por así convenir a los intereses de la Asociación se acuerda autorizar a la señora representante legal de esta Asociación, señora ILEANA BOSCHINI LOPEZ, mayor de edad, casada, Geóloga, vecina de San José, Moravia, San Vicente, cédula de identidad número uno – cero quinientos treinta y ocho – cero setecientos ochenta y ocho, el señor EDGAR EDUARDO ZAMORA SALAZAR, mayor de edad, soltero, Administrador, vecino de Desamparados, Desamparados, Calle Fallas, Cucubres, cédula de identidad uno cero quinientos cuarenta y tres cero quinientos setenta, y la señora Maribel Monge Salazar, casada, Sicóloga, mayor de edad, vecina de Alajuela, Alajuela, San José, Urbanización La Trinidad, cédula de identidad número nueve cero cero sesenta y cuatro cero setecientos veinticuatro, para que en nombre de esta Asociación realicen los siguientes actos: A)- Firmar y consentir contrato de crédito con el BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, cédula jurídica tres - cuatro-cero cero cero-cero cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos, por el crédito indicado anteriormente por un monto de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES, moneda de curso legal de la República de Costa Rica, asimismo, se acuerda aceptar una tarjeta de crédito empresarial por un monto de hasta por diez mil dólares de moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual será inscrita a nombre de la señora Ileana Boschini López Cédula de identidad número uno – cero quinientos treinta y ocho – cero setecientos ochenta y ocho y al señor Edgar Eduardo Zamora Salazar cédula de identidad número uno cero quinientos cuarenta y tres cero quinientos setenta, ambas por el cincuenta por ciento del monto del crédito asignado a esta tarjeta de crédito, B)- Como garantía del crédito indicado anteriormente, por un monto de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES, moneda de curso legal de la República de Costa Rica, suscriba Contrato de Fideicomiso de Garantía, con la entidad fiduciaria INTERMANAGEMENT COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, titular de la cédula jurídica número tres-ciento uno-trescientos sesenta y un mil treinta y nueve, a la cual se deberá traspasar en propiedad fiduciaria la Finca del Partido de SAN JOSE, Matrícula de Folio Real número: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO - CERO CERO CERO, la cual se describe así: NATURALEZA: TALLER, PARQUEOS, CANCHA DE BASKET, EDIFICIO, ACERA, JARDINES, SITUADA EN EL

DISTRITO PRIMERO SAN VICENTE, CANTON DÉCIMO CUATRO MORAVIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, LINDEROS: NORTE: FLORIBETH MARIN HERNANDEZ Y DGOBERTO MIRANDA JURADO, SUR: CALLE PÚBLICA, ESTE: RICARDO FALLAS DIAZ, RAMON PICADO PORRAS, VENIDLA, ALICIA, CORALIA, JOSE ANTONIO Y ALVARO TODOS MONTERO ROMAN Y AL OESTE: MIREYA MORA VALVERDE, JOSE MIGUEL ROJAS, HUGO ALBERTO ALVARADO GUTIERREZ, JOSE VICENTE ALVARADO LOBO, CARLOS ALBERTO BENAVIDES GARCIA, GUILLERMO Y GUILLERMINA AMBOS DURAN QUIROS, ALIX LOPEZ VILLALOBOS, CECILIA HERRERA VARS, LUIS FERNANDO POVEDA VARELA, MIDE: SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CON TRES DECIMETROS CUADRADOS, PLANO CATASTRADO: SJ – 0782620 – 2002. Este crédito se formalizará en los demás términos y condiciones que la representante estime convenientes. De acuerdo a lo anterior, podrá constituir a esta sociedad como Fideicomitente y Deudora. C)- Comparezca ante Notario de su elección y otorguen Escritura Pública de Traspaso en Propiedad Fiduciaria de la Finca antes indicada y que es propiedad de esta Asociación, a favor de INTERMANAGEMENT COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de Garantía antes mencionado. V) En cumplimiento de lo antes expuesto quedan igualmente facultados los representantes para que suscriban todo tipo de documentos que se requieran; documentos tales como, pero no limitados a: Garantías Colaterales, Contratos de Crédito, Razones marginales, Escrituras de todo tipo, Formularios, Declaraciones y Cartas de instrucción.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-43-2022/23

SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA, FIRME E IRREVOCABLE, QUE LA PRESENTE JUNTA DIRECTIVA CONOCE, ENTIENDE Y ACEPTA EN UN TODO, TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REFERIDO CRÉDITO Y QUE SUS RESPECTIVAS GARANTÍAS SERÁN SUSCRITAS Y CONSTITUIDAS EN NOMBRE, POR CUENTA Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTA ASOCIACIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-43-2022/23

Se declaran firmes los acuerdos tomados en esta sesión de Junta Directiva y se comisiona expresamente al Notario Público Alberto Víquez Garro, para que conjunta o separadamente con otro Notario Público de su escogencia protocolicen literalmente esta acta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintitrés horas se presenta moción de orden para ampliar la sesión por 10 minutos más.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-43-2022/23

Aprobar la moción para ampliar la sesión hasta las veintitrés horas con diez minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: NOMBRAMIENTO DEL DIRIGENTE DEL GRUPO K.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que el Grupo K, son los protagonistas de programa becados por Corea para participar en el Jamboree, para el cual se había nombrado al Sr. Juan Carlos

Patiño Molina, como encargado, quien renunció por asuntos de salud, por lo que se requiere nombrar un nuevo encargado. El trabajo que debe realizar es llevar a los protagonistas desde San José hasta Corea, estar durante el evento con los mismos y regresar con la patrulla a Costa Rica.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout enviaron tres currículos de las personas propuestas para este nombramiento, a saber, las señoras, Rita Solís Arce, Patricia Fallas Azofeifa y Carolina Moreira Muñoz.

Se señala que en el caso de la Sra. Moreira Muñoz no ha asistido este tipo de eventos internacionales, por lo que no cuenta con la experiencia necesaria para estar encargada del mismo.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Si no, como el tema se vio ayer yo nada más quiero que conste en actas que desde mi punto de vista como Fiscal, mi observación es una vez más al C.A.I., de por qué no se abrió esto para que más gente de la organización pudiera participar, sino nada más traemos currículos de gente que tiene una relación o los conocemos o algo y se pudo haber hecho un poco más democrático el asunto, entonces quiero que eso conste en actas, gracias.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, solicita que conste en actas lo siguiente: Y yo tal vez quiero acotar a lo que dice Oscar [Mario Garbanzo Álvarez], es por un factor de tiempo, si un tema del C.A.I. cuesta tanto que se vea en Junta, si lo abrimos a concurso nunca se va a poder tomar la decisión como tal y en este momento decirle a Imagen y Comunicación tiremos una publicación, imagínate verdad."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Voy a hacer una observación, que la hizo Carolina [Aguilar Solano], tiene que estar activa en la sección, ¿Rita está activa en la sección?"

El Sr. Herrera García le aclara que está como colaboradora.

Continúa indicando el Sr. Garbanzo Álvarez: "Colaboradora, no está activa en la sección y quiero que conste en actas también, que la misma Comisionada Internacional hizo la observación que la persona que fuera, tenía que estar activa en la sección, fue lo que puso Carolina [Aguilar Solano] le entendí en el chat de Junta."

Se procede con la votación de estas tres propuestas quedando de la siguiente manera:

- Rita Solís Arce: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- Patricia Fallas Azofeifa: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal;

Se acuerda:

ACUERDO #09-43-2022/23

Aprobar el nombramiento de la señora Rita Solís Arce como dirigente de la patrulla K del Jamboree Corea.

APROBADO POR MAYORÍA.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto de la siguiente manera: "Básicamente justifico el voto a favor de Patricia [Fallas Azofeifa] porque parece que es la que tiene, además de la experiencia, tiene el requisito que nos indicó la Comisionada Internacional en el chat de Junta Directiva Nacional de que tenía que ser una persona activa en la, ser una persona activa en la sección a la cual se va a participar, en este caso la compañera Rita [Solís Arce] ya el Sr. Marvin [Herrera García] lo ratificó,

que ella lo que es, es una colaboradora, ella no está activa en la sección y en segundo lugar lo iba a votar en contra, pero solo por no obstaculizar porque sé la importancia de la participación de los muchachos en estos eventos, una vez más el C.A.I. viene a traer las cosas, con todo respeto, a última hora a presentarlas, siendo que el Sr. Juan Carlos [Patiño Molina] renunció desde el 20 de febrero, le anunció a la Jefa de Delegación que él no iba a estar y parece, según lo que indicó el compañero Juan Carlos, él conversó con Marvin desde el 22 de febrero, tiempo suficiente para que esto se hubiera sacado a concurso, se hubiera anunciado a la Comunidad Guía y Scout, tres, cuatro días por lo menos, que la gente se inscribiera y tuviera algo más democrático que venir a coger aquí a la gente y a escogerla a dedo nosotros, quiero que conste en actas, muchas gracias, buenas noches."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, justifica su voto de la siguiente manera: "Yo quiero dejar constando en actas que mi justificación para el voto, me parece que la experiencia de Rita [Solís Arce] es más reciente en los Jamborees que Patricia [Fallas Azoifeifa] Patricia participó hace muchos años y que por un tema de edad Rita está más cercana a los muchachos que Patricia Fallas, esa es mi justificación."

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Correspondencia.
2. Control de acuerdos.
3. Temas de Comité Ejecutivo:
 - a. Sustitución de vehículos
 - b. Horario de los colaboradores
4. Temas de CAI:
 - a. Solicitud de ayuda financiera para participación en la Asamblea Mundial 2023
 - b. Manual de Becas
 - b. Manual para Contingentes Internacionales
 - c. Conciliación evento internacional
 - d. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023
5. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
6. Informe de Dirección General Setiembre 2022 y Diciembre 2022
7. Informe y temas varios del Comité de P.O.R. (Retroalimentación del voluntariado, entre otros)
8. Temas Comité de Planificación: sesiones de consulta del PE 2023-28
9. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
10. Temas de Fiscalía.
 - a. Manual de ayuda a grupos
 - b. Aspectos administrativos
 - c. Solicitud de apoyo legal para fiscalía
11. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento
12. Recurso de revocatoria Secretaria.
13. Temas de CTN.
14. Informes de Contraloría.
15. Senda de Iztarú.

Se levanta la sesión a las veintitrés horas con ocho minutos.

Ileana Boschini López
 Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
 Secretaria
